

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCELLAQUA S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Machala a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio km ½ vía a Pasaje, en espacio cedido por las instalaciones de DICAORO, se encuentran presentes los accionistas: **SR. BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, propietario de 268.250 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 50% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. LUIS ARTURO GRANDA ROMAN**, propietario de 268.250 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 50% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de tratar el único punto del orden de día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LOS PERIODOS DEL 2018 AL 2020.**

Preside la Junta General Extraordinaria el accionista Sr. **Bolívar Aurelio Prieto Torres**, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el Ing. **Luis Arturo Granda Román**, en calidad de Gerente General, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a tratar el punto del orden del día designándose a la CPA **MARIA ELISA CRIOLLO ESPADERO** como comisario de la compañía para los periodos 2018 al 2020, luego los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar dicha designación.

Luego de la aprobación del punto del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 11H00.



**Sr. Bolívar Aurelio Prieto Torres**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**Ing. Luis Arturo Granda Román**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**